

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 12

Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2010.

ACTA N° 12

La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 12 DE NOVIEMBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTAS N°s 10 y 11 de fechas 22/10/10 y 29/10/10 respectivamente.-

2. MEDIA HORA PREVIA

3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

- 1) **Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicitud de licencia.-
- 2) **Informe de la Com. de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental Regata Internacional del Río Uruguay.- (Rep. N° 061).-
- 3) **Informe de la Com. de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental “Museo de la Diáspora Rusa”.- (Rep. N° 062).-
- 4) **Informe de la Com. Asuntos Internos.-** Bases concurso del Logo Institucional de la Junta Departamental de Río Negro.- (Rep. N° 063).-
- 5) **Informe de la Com. de Asuntos Internos.-** Aplicación Tecnología LED en la Corporación.- (Rep. N° 064).-
- 6) **Informe de las Com. de Legislación y Hacienda (Int.).- Adquisición inmueble N° 2333 de Fray Bentos, para aumentar disponibilidad de tierras para construcción de viviendas.-** (Rep. N° 065).-
- 7) **Informe de las Com. de Legislación y Hacienda (Int.).- Donación del Presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.-** (Rep. N° 066).-
- 8) **Informe de las Com. de Legislación y Hacienda (Int.).- Donación partida de championes por parte de Depósitos Francos Internacionales S.A., Zonas Francas Uruguayas-Puerto Franco de Montevideo.-** (Rep. N° 067).-
- 9) **Informe de la Mayoría de la Com. de Derechos Humanos.-** Nota del Plenario Intersindical de Río Negro, relacionada con Proyecto sobre Derechos Humanos.- (Rep. N° 068).-

Fray Bentos, 10 de noviembre de 2010.-

LA SECRETARIA

ASISTENCIA

Preside: Edil Escribano Pablo Delgrosso.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Hugo Amaral, Maestra Élide Santisteban, Edén Picart, Daniel Lasalvia, Nelson Márquez, Sandra Dodera, Marcelo Cabral, Berta Fernández, Roberto Bizozza, Nancy Paraduja, Daniel Villalba, Roberto Godoy, Horacio Prieto, Maestro Fernando Quintana, Carlos Nobelasco, Édison Krasovski, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, José Luis Almirón, Profesora Bettina Caraballo, Humberto Brun, Isidro Medina, Profesora Gladys Fernández, Doctor Duilio Pinazo, Alejandro Castromán y Gabriel Galland.

SUPLENTES: Daniel Porro (c), Javier Villalba (i) y Doctora María José Olivera (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Doctor Marcelo Casaretto (21:40), Jorge Burgos (21:55) y Luis Massey (22:20).
Suplente: Juan Serres (21:25) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Francisco Faig.

CON AVISO: Miguel Porro.

Secretaría: Mabel Casal (Sub Secretaria Interina) y Sonia Cabrera (Administrativo I).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Tania Massey, Lorena Demov y Mónica Grasso.

APROBACIÓN DE ACTAS

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha. En primer término, vamos a poner a consideración la aprobación de las actas números diez y once de fechas 22 de octubre de 2010 y 29 de octubre de 2010.

Tiene la palabra el Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. En el Acta N° 10 encontré una falta ortográfica. Pido disculpas a las taquígrafas, pero me parece que cualquier acta de la Junta Departamental es un documento público, por lo tanto no esperemos a que nos hagan la crítica, creo que estamos a tiempo de subsanarlo.

Sabalero está escrito con “z” en el acta y deriva de un lugar donde se considera la pesca del sábalo y a los pobladores de ese lugar se les dice “sabaleros”, por lo tanto

me parece que hay una falta. Es en el Acta N° 10, página número cinco. Me estuve fijando cuando la leí y me pareció que era corregible.

SR. PRESIDENTE. Al respecto lo que sí podemos decir, más allá de la observación que se había hecho en Secretaría, es que la palabra “sabalero” la hemos encontrado escrita de las dos maneras, con “z” y con “s”. Igualmente, si estamos de acuerdo en la corrección, por ser la más usada con la letra “s”, se hace la modificación. Sería el Acta N° 10, con la modificación planteada por el Edil Krasovski, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Pasamos ahora a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Quiero hacer referencia a dos hechos importantes.

Primero, la inauguración a la que concurrimos hoy de las viviendas para los jubilados, donde estuvo presente el Presidente del Banco de Previsión Social, el señor Intendente Municipal y autoridades del Ministerio de Vivienda. Se entregaron las llaves de dieciséis viviendas y en el correr de los días se van a entregar cuatro más. Quisiera enviar una nota de saludos.

Hay que reconocer también que estas viviendas son posibles por un tema de responsabilidad social de la Empresa Botnia, hoy UPM, que las donó para que fueran utilizadas de la mejor manera posible.

Sería enviar nota de felicitaciones y reconocimiento a las autoridades del Banco de Previsión Social, del Ministerio de Vivienda, de la Empresa UPM y de la Intendencia Municipal de Río Negro.

El otro tema es una publicación periodística del diario “El Telégrafo” destacando la exportación de maquinaria forestal que se hace desde Young hacia Mozambique.

Se trata de la firma metalúrgica Hartwich, que fue creada por el señor Julio Hartwich, casado con la Maestra Ana María Garcén.

Tuvo tres hijos, uno de los cuales heredó su pasión por la metalúrgica y una hija participa en la administración de la empresa, que mantiene su perfil familiar; emplea a treinta personas en la ciudad Young.

La incipiente producción forestal –dice el artículo- de Mozambique, en África, recibirá dieciocho máquinas diseñadas y construidas en un taller metalúrgico uruguayo, más exactamente de Young, Río Negro; se trata de seis cisternas comunes, una especial para plantación con bomba y dosificador, dos acoplados, seis rastras, etcétera, etcétera.

El trabajo fue realizado por esta empresa de Julio Hartwich, y si bien hace cuatro años están exportando a Argentina, este negocio con Mozambique no sólo abre otras puertas sino que posiciona a la empresa de una manera diferente para competir internacionalmente en el mercado de la maquinaria forestal.

Creo que son estos emprendimientos los que hay que destacar y que dejan orgulloso al pueblo de Río Negro.

Por lo tanto, solicitaría enviar nota a la firma Hartwich en la ciudad de Young, felicitándolos por esta exportación que deja a nuestro departamento muy bien posicionado.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota de felicitación al Banco de Previsión Social, Ministerio de Vivienda, Intendencia Municipal de Río Negro y UPM en virtud de la entrega de las dieciséis viviendas en el día de hoy a pasivos y jubilados, y que quedan cuatro más; por otro lado enviar una nota de felicitación a la Empresa Metalúrgica Hartwich, de la ciudad de Young, por la reciente exportación de maquinaria forestal con destino a Mozambique, quienes están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los Ediles y funcionarios.

En estos últimos meses estudiantes de San Javier han obtenido importantes logros deportivos a nivel de Secundaria y Primaria, continuándose un proceso que se iniciara hace un tiempo ya.

Cabe destacar el trabajo del equipo de voleyball del Liceo Valentina P. de Dieguez, dirigido por el profesor Gustavo Lancieri, que obtuvo el primer puesto en el Campeonato Departamental Zonal realizado en Nuevo Berlín; obtuvo también el primer puesto en el Campeonato Regional realizado en Montevideo; logró el quinto puesto en el Campeonato Nacional de Liceos Públicos realizado en la ciudad de Young; obtuvieron además el tercer puesto en el Campeonato Nacional de Enseñanza Media, donde participaron liceos públicos, privados y UTU.

Integraron este equipo: Adrián Cano, Sergei Paulenko, Rodrigo Porro, Marcos Olivera, Michael Martínez, Juan Porteous, Gabriel Larrosa, Federico Lukianchuk, Nicolás Litvinov y Lucas Zacarías.

También en lo que se refiere a atletismo el liceo de San Javier, y siempre con la conducción de Gustavo Lancieri, obtuvo el primer puesto en el Campeonato Departamental, realizado en San Javier, y luego continuó cosechando medallas a lo largo y ancho de nuestro país, comenzando en el regional de Paysandú, siguiendo luego con el Campeonato Nacional San Carlos, en Maldonado, para luego participar con igual éxito en Montevideo y llegar finalmente el fin de semana pasado a la ciudad de Durazno, donde Aldana Martínez obtuvo la medalla de oro en salto alto; medalla que le estaba siendo esquiva ya que había obtenido medallas de plata y bronce en salto alto y dos medallas de plata en lanzamiento de bala.

También obtuvo medalla de oro en resistencia 2000 metros Verónica Mesa, que con trece años batió el record nacional sub 16 y que se ha, de alguna manera, adueñado de esa especialidad ya que lleva cuatro medallas de oro consecutivas, bajando records y ganando en Montevideo por treinta segundos a la que salió segunda, lo que sin embargo, por el fuerte viento reinante y haber estado descompuesta esa mañana, no le permitió clasificar para viajar a Perú este 27 de noviembre pero, sin dudas, no le faltarán

oportunidades ya que sus condiciones han sido advertidas desde Montevideo y existe interés de que el próximo año participe en sub 18. Lo que de alguna manera premia el esfuerzo de esta adolescente que vive a 8 kilómetros de San Javier, por lo que el sólo hecho de trasladarse a entrenar significa un sacrificio importante.

Los que sí estarán viajando a Perú integrando la delegación uruguaya de diez atletas –de los cuales dos son de San Javier- son Gabriel Larrosa y Juan Porteus, quienes participarán en dos disciplinas cada uno, y para los cuales se está haciendo algún beneficio en San Javier para tratar de darles una ayuda ya que de alguna manera la Junta Local está colaborando pero no es suficiente.

Estos cuatro muchachos que nombré tienen mucha posibilidad de destacar en el próximo Sudamericano.

Cabe destacar además a Adrián Cano y Luciano Zacarías con medallas de oro; Sergei Paulenko, Leonardo Cano, Fabián Felloza, Cinthia Cosak, Antonela Milán Rodrigo Porro, Juan Porteous y Gabriel Larrosa con medallas de plata; Michael Martínez que junto a Sergei Paulenko lograron medallas de bronce.

También la Escuela N° 32, señor Presidente, estuvo participando con éxito, lo que augura un buen futuro al deporte de nuestra localidad; así fue que en el Campeonato Departamental de Atletismo en Nuevo Berlín obtuvieron: Lucas Ortiz, primer puesto en 50 metros de velocidad; Mario Heit, primer puesto en 800 metros resistencia; Nahuel Zacarías, primer puesto 800 metros resistencia; José Machado, segundo puesto 800 metros resistencia; Silvia Romaniuk, segundo puesto 800 metros resistencia.

Participaron en el Campeonato Departamental de Mini Voley, el cual ganaron, clasificando al Campeonato Nacional de la categoría, los días 23 y 24 de octubre, en el Campus de Maldonado, donde lograron el segundo puesto; este equipo estuvo integrado por Lucas Ortiz, Edgardo Felloza, Luis Cosak, Leandro Zacarías, Maicol Mendieta, Facundo Martínez, Mario Heit y Ruben Martinelli, siendo el director técnico Álvaro Bogao.

En el ámbito educativo, niños de 5° año participaron en la Feria Departamental de Clubes de Ciencias, logrando el primer premio y mención especial en categoría Cardenal con el trabajo titulado “Investigadores de lo Invasor”, que trata sobre la *Gleditsia Triacantos*, en los Esteros de Farrapos, lo que posibilitó su presentación en la Feria Nacional en Atlántida, donde lograron el segundo premio a nivel nacional. Si bien toda la clase realizó el trabajo de investigación, fueron los expositores Bruno Belbey y Maika Cuestas, siendo la maestra responsable Jackeline Rodríguez.

Quiero solicitar, señor Presidente, y agradeciendo ya que me excedí en el tiempo, que mis palabras pasen, junto con un resumen que entrego a la Mesa, a la prensa del departamento como una forma de rendir tributo al esfuerzo de estos muchachos, al igual que a la Dirección del Liceo de San Javier, a la Dirección de la escuela N° 32, al Profesor Gustavo Lancieri, y a algunas de las atletas que nombré acá por su destaque especial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra la Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Muy buenas noches para todos.

Tengo dos temas para estos minutos, señor Presidente: uno tiene que ver con proponer solicitar alguna protección solar para algunas de las actuaciones de la banda municipal. Los vimos actuar muchas veces en el verano y precisamente en esta época es que comienzan las actuaciones al aire libre; en la tarde los acompañamos junto a los jubilados y pensionistas en el recibimiento de las llaves de sus nuevos hogares en el barrio “Integración”. La actividad estuvo prevista para las 15:00 horas pero en definitiva por la hora solar son las 14:00.

Los integrantes de la banda municipal, como todos los artistas, son los primeros en llegar y los últimos en irse. (ld)/ Tienen largo tiempo de espera, de actuación, y luego de permanencia durante el desarrollo de los actos porque generalmente actúan al principio y al final. Vemos que algunos de ellos se presentan con algún tipo de protección solar que evidentemente como todos sabemos es necesario por la salud. Estaríamos sugiriendo que esto se estudie y se converse con ellos para que se les pueda proporcionar algún gorro o sombrero –unificados, para todos iguales porque a eso apunta la estética de la presentación de la Banda-, para los varones y capellinas o algún sombrero más delicado para las damas en tela fresca y adecuada y del color de mayor protección. Digo esto porque hasta hace un tiempo atrás era el color blanco el más adecuado para el verano, ahora aconsejan telas oscuras para protegernos del sol. Que esto se incluya en el uniforme y se les entregue cada año antes del verano.

Por otro lado que se estudie la posibilidad de la compra de un gacebo que forme parte del equipo con el que se traslada habitualmente la Banda Municipal para sus diferentes actuaciones, y que esto también sirva para la protección de las personas y de los instrumentos de la Banda Municipal. Debemos recordar que los instrumentos de la Banda en su mayoría son propiedad de cada uno de los músicos, es decir que ellos están exponiendo allí, un patrimonio de una importancia económica significativa y es bueno que también en ese aspecto, se pueda prever la mejor protección de estos instrumentos.

Quisiera pedir que esto pase señor Presidente, al Ejecutivo, a la Dirección de Cultura, a AMUR y, por supuesto, al Profesor Ricardo Mañay Director de la Banda.

El otro tema señor Presidente, estimados compañeros, es dar la bienvenida a un nuevo medio de comunicación escrita que ha visto la luz en el día de hoy en Fray Bentos. Se trata de “La Razón”, -tengo un ejemplar aquí para alguien que desee verlo- que se fundó hoy 12 de noviembre de 2010, cuya Directora y Redactora responsable es la Periodista María Fernanda Viera una joven dedicada hace unos años entre nosotros; como colaboradores conocidas personas de nuestro medio, los periodistas: Mario Luis Aguilera y Julio César Cardozo, los señores Oscar Muñoz, William Sanini, Félix en la tira de humor y Carlos Portillo. Todo esto con el diseño gráfico del señor Horacio Vergara. Ojalá que “La Razón” venga a traer un aporte positivo a sus lectores y a nuestra comunidad que necesita tanto de un periodismo con mayúscula en tiempo donde muchas veces hace fuerza por reinar en los medios de comunicación, la chabacanería, la improvisación, la negligencia desaprensiva, la inexactitud intencional en desmedro de los valores, la moral y las buenas costumbres que nunca debemos cejar en cultivar y defender, señor Presidente.

Quisiera que se les haga llegar una nota de felicitaciones y de buenos augurios a la que se le adjunten estas palabras y que una copia de la misma –si fuera posible- fuera

dirigida al Círculo de Periodistas de Fray Bentos de reciente formación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Con respecto al primer punto se procederá como lo solicita, remitir sus palabras sobre el tema.

¿Y en el segundo, para enviar una nota de felicitación pide el apoyo del Cuerpo? Porque si es por la Junta tiene que ser con el apoyo del Cuerpo, si no sería remitir las palabras que usted vertió.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Sí lo solicito.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar una nota de felicitación en señal de bienvenida al periódico “La Razón” y al Círculo de Periodistas de Fray Bentos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Tiene la palabra el Edil señor Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches a todos. Muchas gracias, señor Presidente.

Vecinos de las viviendas Sociedad Civil Fray Bentos 1, 2, 3 y 4, me trasladaron una inquietud referida a su barrio. La misma es que justo al medio de los módulos de dichas viviendas y sobre calle Lowry, existe un espacio verde o especie de plazoleta la que se haya en muy malas condiciones. Se la podría limpiar, dotar por lo menos de dos focos de luz, algunos bancos, y a la escalera de acceso que hay allí, dotarla de una baranda. Esta medida permitiría la accesibilidad y seguridad tanto de los más pequeños como de los más veteranos.

Por otro lado, debido a la elevación del terreno se vea la posibilidad de incluir una rampa para aquellos que tienen su movilidad disminuida. Con estas sencillas y poco costosas medidas se recuperaría este espacio en beneficio de esta populosa barriada y se puede incluir en el plan de recuperación de espacios verdes que esta Comuna viene llevando a cabo.

Por el momento la única utilidad que reviste es que amparados en la sombra de la noche se juntan jóvenes a beber y fumar. Solicito que este tema pase a la Dirección General de Obras y a la Comisión de Obras.

Otro tema. Solicito aplicar el Artículo N° 54 de la Ordenanza Municipal de Tránsito, Decreto 205/005 en todas las arterias de tránsito de la ciudad pero puntualmente en la calle Echeverría entre Lavalleja y Oribe por transformarse a veces en un caos. Además colocar dos carteles en la zona reservada frente a Emergencia que digan: “sólo descenso y ascenso de pasajeros”.

Solicito que esta nota pase a Dirección de Tránsito, a la Comisión de Tránsito, Dirección General de Obras y Comisión de Obras.

Otro tema es que al entrar en Fray Bentos exactamente en la cuadra del Cementerio, hay dos carteles que claramente dicen: “camiones al centro por Rivera y Haedo”, el que entra por Ferreira Aldunate, Roberto Young, 25 de Mayo no los ve entonces circula libremente por 18 y Rincón. Solicito que se coloque cartelera de no

tránsito pesado en dichas arterias: 18 y Rincón. Y que esto pase a la Dirección de Tránsito, Comisión de Tránsito, Dirección de Obras y Comisión de Obras.

Simplemente tengo que recordar a los señores Ediles y a todo este Cuerpo que existe el Artículo N° 46 Literal M de la Ordenanza Municipal de Tránsito, el que habla de la prohibición de usar celulares por parte de conductores con sus vehículos en marcha. Esto no tiene ningún destino sino que es para los compañeros de la Junta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Lo puede repetir?

SR. CARLOS NOBELASCO. Que el Artículo N° 46 de la Ordenanza de Tránsito, Literal M, habla de la prohibición de usar celulares por los conductores con sus vehículos en marcha. A esto lo digo para los compañeros de la Junta. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Con respecto al tema de la plazoleta ubicada en Sociedad Civil Fray Bentos 1, 2, 3 y 4, la sugerencia que plantea el Edil en cuanto a limpieza, bancos, construcción de rampas, juegos y enviar nota a la Dirección de Obras y que el tema pase a la Comisión de Obras se procederá como lo solicita.

Con respecto al Artículo N° 54 tenemos que votar el envío de una nota a...

SR. CARLOS NOBELASCO. El envío de una nota a la Dirección de Tránsito, Comisión de Tránsito y Comisión de Obras. También implica cartelería.

SR. PRESIDENTE. Votamos la aplicación del Artículo N° 54 de la Ordenanza de Tránsito y también el tema de la cartelería en cuanto a la prohibición de circulación de vehículos pesados en las Avenidas 18 de Julio y Rincón. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Muy bien, entonces culminada la Media Hora Previa, voy a brindar el informe de Presidencia.

En primer lugar decir que familiares, concretamente los hijos del compañero Edil Carlos Lizuaín, nos pidieron si podíamos posponer la Sesión Solemne que la Junta Departamental había solicitado y se iba a realizar en el día de hoy a la hora 20: 00, ese es el motivo por la que la misma se pospone. Y estoy poniendo a consideración del Plenario la realización de la misma para el día de la próxima Sesión Ordinaria con las mismas condiciones que habíamos estipulado para ésta, es decir para el día de la próxima sesión ordinaria a la hora 20:00.

Después voy a solicitar adelantar para el día jueves esa Sesión Ordinaria en virtud de la realización del concurso.

En primer lugar pongo a consideración del Cuerpo la realización de la Sesión Solemne en homenaje al Edil Carlos Lizuaín, si el Plenario está de acuerdo, que la

misma se realice a la hora 20:00 el día de la próxima sesión ordinaria. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos)

En segundo lugar pongo a consideración que la próxima sesión ordinaria se adelante del día viernes para el día jueves, ya que el viernes 26 se realizará el concurso para llenar las dos vacantes en los cargos de Administrativo Taquígrafo IV de esta Junta Departamental y es de prever que terminemos avanzada la tarde o/y entrada la noche. Y dada la relevancia del mismo para que podamos estar, principalmente, la parte de Secretaría, la parte Administrativa de la Junta abocados a lo que es el concurso y quienes integran la Comisión de Asuntos Internos además de Presidencia. Quienes estén por la afirmativa en adelantar la sesión ordinaria para el día jueves 25 de noviembre sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos)

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para hacer la salvedad de que el vencimiento de la presentación de los Asuntos Entrados va a ser el martes y no el miércoles. Para que todos lo tengamos presente y aquellos Ediles que vayan a ingresar temas que el vencimiento va a ser el martes, cuarenta y ocho horas antes de la sesión. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Me parece justo y bueno hacer en esta sesión un minuto de silencio en honor al compañero Edil Carlos Lizuaín, a pesar de que se va a hacer una Sesión Solemne.

SR. PRESIDENTE. Se está votando realizar un minuto de silencio... Aprobado, unanimidad (treinta votos)

(Se procede a realizar un minuto de silencio). (mg)/

(Cumplido el minuto de silencio se reanuda la sesión).

SR. PRESIDENTE. Agradezco al señor Edil Castromán y me disculpo porque debí haber comenzado esta sesión justamente con ese minuto de silencio que ahora realizamos. Y es bueno también que el mismo haya sido planteado por un compañero Edil que es de otra bancada, porque muestra la calidad humana que tenía el compañero Edil Carlos Lizuaín más allá de lo que era su identificación y filiación con el Partido Nacional.

Siguiendo con el Orden del Día, para terminar el tema anterior, solicitaba que se tuviera en cuenta que el plazo para la presentación de los asuntos entrados va a vencer el día martes y no el miércoles.

Por otro lado, plantear que nos fue solicitado por la Dirección de Turismo de la Intendencia Municipal de Río Negro que se le prestara el remisse en el día de hoy y de

nc

mañana, en virtud de un Encuentro Binacional donde en una organización conjunta con los departamentos de Soriano, Río Negro y Colonia iban a concurrir a nuestro departamento, a Soriano y Colonia, periodistas de la República Argentina y se iba a hacer una exposición en cuanto a los atractivos turísticos de los tres departamentos –iban a ser recibidos por el señor Intendente doctor Lafluf aquí en Río Negro y por el señor Besozzi en Soriano-.

En Soriano se había pedido el remisse de la Junta, y de la misma forma –para darle un carácter institucional- se nos pidió que se prestara el de aquí; tal como lo establece la reglamentación al respecto Presidencia consultó con los coordinadores quienes estuvieron de acuerdo. Se nos comunicó después por la Dirección de Turismo que debido a inconvenientes que surgieron por parte de quienes iban a concurrir desde Argentina el evento se pospuso.

De manera que la autorización para el préstamo ya está dada, y en caso de que la Junta no tenga que disponer del remisse para la fecha en que se realice, el mismo les será concedido –en virtud de lo que se acordó con los señores coordinadores- en calidad de préstamo para esos días a la Intendencia Municipal de Río Negro.

Le voy a dar la palabra ahora a los Ediles que concurren en representación de la Junta Departamental al Foro del Corredor Bioceánico Central que se realizó en Durazno.

En tal sentido le doy la palabra en primer lugar al señor Edil Raúl Bodeant para que informe con respecto a ese evento. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

Éste es el informe de la delegación que asistió al Foro del Corredor Bioceánico Central.

Los asistentes por esta Junta fueron el señor Edil Juan Serres, la señora Edila Berta Fernández y quien habla.

El lugar en que se realizó: Junta Departamental de Durazno.

Asistentes al Foro: Juntas Departamentales de Durazno, Montevideo, Artigas, Salto, Paysandú, Soriano, Cerro Largo, Rivera, San José, Maldonado, Colonia, Rocha, Lavalleja, Canelones y Río Negro.

Temarios que se trataron; primer punto: se presentaron y discutieron proyectos elaborados por la Junta de Cerro Largo, proyecto presentado en la reunión anterior que se realizó en Tacuarembó y una nueva propuesta presentada por la Junta Departamental de Canelones. La resolución fue que se decide crear un nuevo proyecto de reglamentación con la participación de un Edil por Junta –que componen el Foro- habiendo solicitado nuestra representación participar en la confección del mencionado, lo que fue aprobado por unanimidad, a pesar de que nuestra Junta Departamental no es integrante del Foro.

nc

Se realizó un cuarto intermedio a la hora 13:00 a los efectos de almorzar las diferentes delegaciones. Habiendo comenzado a las 14:30 la reunión para confeccionar el proyecto de reglamento, el mismo se denominó Comité Coordinador del Foro del Corredor Biocéntrico Central. El mencionado proyecto se adjunta al presente informe en el entendido de que pudiera estudiarlo si en el futuro nuestra Junta Departamental decidiera ser partícipe,

Segundo, en relación a los diferentes talleres se decidió que cada una de las Juntas estudiara en su seno un proyecto viable a los efectos de enviarlo al Secretario del Foro para que sea estudiado y en caso de ser aprobado pueda ser presentado en el Foro de Chile, en Rancagua, los días 26, 27 y 28 de noviembre.

Tercero. Se realiza por parte de la Junta Departamental de Montevideo un proyecto el cual en lo medular solicita invitar para que sean partícipes en el próximo foro a diferentes organismos financieros atento a que si existiera un proyecto viable se pudiera estar financiando el mismo. Siendo las 17:30 se levanta la sesión, labrándose acta –la cual se adjunta también-.

Es todo cuanto tengo que informar señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si ninguno de los otros Ediles que concurrieron va a hacer uso de la palabra le agradecemos el informe... Sí señora Edila, tiene la palabra.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Señor Presidente, habíamos acordado que íbamos a hacer uso de la palabra los tres integrantes de la delegación.

Yo simplemente voy a tratar de ser muy breve, decir que esto surgió a raíz de una invitación que se recibe desde la Junta Departamental de Durazno.

En la misma se indicaba que ya en Tacuarembó el día 9 de octubre se habían reunido las 14 juntas integrantes del Corredor Bioceánico Central, donde se había designado como Coordinadora Provisoria a la señora Edila Cristina Bidegain, de Flores, y que el Orden del Día fue como lo relataba nuestro Secretario de la Comisión de MERCOSUR, el señor Edil Bodeant: el análisis y la discusión del Reglamento Interno, el nombre de los representantes para el próximo foro a realizarse a fin de mes en Chile y los talleres temáticos.

Dado lo completo del informe del señor Edil Bodeant, indicar simplemente que tomamos contacto con el señor Edil Javier Siniestro quien durante la actividad, durante la jornada de trabajo, informó que hasta ahora Uruguay no ha sido expositor en estos talleres temáticos que hablan de la Infraestructura y el Transporte, Negocios y Comercio, Cultura, Turismo y Educación, Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente. A lo que otro Edil, el señor Sorondo, agregó que si alguna Junta deseaba exponer debía comunicarse con el señor Secretario Ejecutivo de la delegación que asistirá a Chile a fin de mes. Justamente en Chile se resolverá dónde será el próximo pre-Foro, la delegación de Río Negro hizo conocer que estaba integrada por Ediles de reciente asunción y que nuestra Junta Departamental no estaba aún integrada en esa organización nacional, y seguramente el señor Edil Serres va a dar conocimiento de los planes que tiene de funcionamiento, para trabajar este tema en nuestra comisión. nc

Decir que es un tema con respecto al cual no tenemos mucha información y que procuraremos desde la Comisión de MERCOSUR que eso esté a nuestro alcance -la información correspondiente- porque creemos que es un tema de mucha importancia, donde antes de opinar quisiéramos contar con la información y poder compartirla con los demás compañeros.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches. El problema de ser partido en minoría es que no te queda más nada para hablar. Ya hablaron más o menos todo.

El tema de los corredores comerciales –tanto Este, Oeste, como en el caso que se plantea, como en el caso hidrovía- es un tema que está a estudio de la Comisión de MERCOSUR, se habla de muchos temas que tenemos que estudiar en la Comisión y tratar de sacar una resolución por sí o por no por parte de esta Junta.

Es muy importante el futuro que tiene esto, dado que la integración de las comunidades subestatales –como se les llama a los Gobiernos locales- permitiría un mejor desarrollo y una mejor integración en la parte de infraestructura y también en el área económica. (nc)/ Y nosotros no podemos estar descartando esto de plano, como algún comentario hubo por ahí. Entonces, tenemos que empezar a estudiar, escuchar todas las propuestas y ver en qué Río Negro puede estar beneficiado.

Lleva varios años este tema. Río Negro no está integrado todavía -como decían los compañeros- y va a ser materia de un estudio profundo y esperemos que se llegue a una buena resolución, ya que Río Negro es puerta de entrada tanto a través del puerto de Fray Bentos, del puerto de Botnia, del Puente Internacional; puerta de entrada -decíamos- y de salida de todas las exportaciones que tiene el Uruguay, en gran medida por esta zona.

Nosotros no vamos a aportar nada más. Vamos a trabajar en la Comisión y esperemos que la Junta trabaje coordinadamente para poder sacar una resolución positiva sobre este tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Perdón.

Quería que supieran los compañeros Ediles de este Cuerpo, que se han estado coordinando una reunión para el próximo viernes a la hora dieciocho, donde estaríamos recibiendo al Edil señor Javier Siniestro, del vecino departamento de Soriano, que tiene gran experiencia en este tema y que -precisamente- lo queríamos invitar a que visitara nuestra Junta, para dar la oportunidad no solamente a los integrantes de nuestra Comisión, sino a todos los compañeros de que puedan informarse sobre este tema.

Desde ya los estamos invitando especialmente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. De esta manera culminamos lo que es el informe de Presidencia.

Agradezco a los Ediles por el informe que han brindado.

Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Edil Sr. Roberto Bizoza.-** Solicita pedir información al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referida al estado de situación del estudio solicitado al mismo en ocasión de realizarse el Consejo de Ministros en San Javier, en cuanto a la posibilidad de construir algún tipo de rotonda en la intersección de la Ruta 24 y el acceso sur a dicha localidad.-
Exp. 1730

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).
Tiene la palabra señor Edil.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Lo que yo planteaba ahí, traté de ser lo más claro posible en el asunto, era enviar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando, y quiero aclarar antes que nada, que quizás nosotros no tengamos las potestades de pedirle o exigirle al Ministerio; simplemente nosotros, cuando fue el Consejo de Ministro en San Javier tuvimos la oportunidad de reunirnos con el que era entonces Ministro, Víctor Rossi, se le planteó ese tema y él reconoció que era sí un tema de importancia para la comunidad porque ya varias instituciones habían ido con inquietudes del mismo tenor.

Los que conocen, los que transitan habitualmente la Ruta N° 24 saben bien que es una zona muy peligrosa, donde hace el empalme con el acceso sur a San Javier, y tratando de evitar algún posible accidente para que después no tengamos que lamentar algún tipo de tragedia mayor, es que estamos solicitando el estudio de algún tipo de rotonda. Sabemos que no puede ser algo que entorpezca la velocidad del tránsito sobre Ruta N° 24, pero como extra oficialmente hemos sabido que se han realizado algún tipo de mediciones por parte del Ministerio, queríamos de alguna manera tener algo más concreto para poder volcárselo -en la medida de lo posible- a la localidad de San Javier.

En definitiva era eso señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Antes de poner a votación, le aclaro que no tiene obligación el Ministerio de respondernos. Tenemos sí nosotros el derecho de hacer los planteos. El Ministerio no tiene obligación de responder a los planteos.

Estamos votando entonces, enviar...

SR. ROBERTO BIZOZA. Presidente...

SR. PRESIDENTE. Sí, tiene la palabra señor Edil.

SR. ROBERTO BIZOZA. ¿Cambia en algo que la nota se la enviáramos por ejemplo, a los Diputados del departamento para que ellos la eleven?

SR. PRESIDENTE. El planteo es de acuerdo a lo que usted sugiera.

SR. ROBERTO BIZOZA. Lo decía por esa parte en la que ellos... si al ser elevado el planteo a través de los Diputados, tenía otro tipo de peso.

SR. PRESIDENTE. Por eso digo, los planteos que la Junta Departamental hace a los organismos nacionales, éstos tiene el derecho de respondernos o no. Si no se responde, se pueden buscar otras vías. Pero la vía directa lo frecuente es tener la respuesta de los Ministerios.

De manera que la nota directa al Ministerio me parece lo mejor. Pero depende de lo que usted plantee.

Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

Quería acotar que en la reunión que hubo en Sala Ruggia con el Sub-Secretario del Ministerio de Transporte, él comentó que se iban a contemplar todas aquellas solicitudes que se habían hecho por parte de la ciudadanía del departamento.

No quita que se envíe una nota nuevamente. Pero él dio a entender que los requerimientos realizados en su momento, iba a ser contemplados. Era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Iba más o menos a lo que decía el Edil Márquez, él se adelantó.

De todas maneras, me parece bien lo que dice el Edil Bizoza, en última instancia. Quienes hacen pedidos de informes al Poder Ejecutivo son los Diputados Departamentales, los representantes nuestros.

Por lo tanto, es buena cosa que vaya hacia ellos el reclamo y sean ellos quienes hagan las diligencias al respecto.

SR. PRESIDENTE. No sé cuál es la moción que definitiva opta por hacer.

SR. ROBERTO BIZOZA. Si el Cuerpo me acompaña, la nota iría -como decía en primera instancia- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y una copia a los Diputados Departamentales.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces, enviar una nota al Ministerio de Transporte con copia a los Diputados del Departamento de Río Negro, consultando respecto a la construcción de una rotonda en la Ruta N° 24, el acceso sur a San Javier, que fuera planteado en oportunidad del Consejo de Ministros realizado en la localidad mencionada.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

2. **Edil Sr. Roberto Bizoza.-** Solicita considerar en Sala, la posibilidad de implementar cursos en UTU adaptados al medio de San Javier, dado que los estudiantes de esa localidad al terminar el liceo no encuentran dónde continuar sus estudios.-

Exp. 1731

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Les voy a leer un párrafo de la nota que me hicieron llegar un grupo de familias que dice así: *“Un grupo de familias, las que tenemos hijos los cuales están en edad de pleno desarrollo y merecen cultivarse, con la finalidad de hacer cursos y permanecer en nuestro pueblo, en el cual carecemos de esa oportunidad actualmente, nos dirigimos a usted para que pueda canalizar esta inquietud”*. Eso es lo que estamos intentando hacer.

Después dice: *“Y poder ver cumplidos nuestros anhelos”*. Y adelantan en esta nota algunos de los cursos que estarían interesados en tener: cursos de guitarra, solfeo, electricidad, carpintería, peluquería, administrador de empresas.

Como adelantaba en el asunto entrado, señor Presidente, es gente que cuando termina el liceo no tiene la posibilidad de irse a otro lugar a continuar sus estudios. Entonces notan que a esos chicos les gustaría poder seguir haciendo algún curso, como decía la nota, adaptados al medio.

Se han hecho tratativas hasta el año pasado con UTU y lamentablemente no se pudo concretar.

Es por eso que pedimos elevar una nota al Director Departamental de UTU para ver qué se puede hacer, para que se revea esa situación. Y nombrábamos en la nota, quizás a la Dirección de Cultura no sé si enviándole copia o algo, pudiera interceder también para darle más fuerza y tratar de articular entre esos dos organismos.

Me están aclarando, mandar copia de la nota a los Diputados para que ellos también puedan hacer -frente a la UTU- todas las gestiones necesarias.

En San Javier hace ya algunos años, los cursos de UTU dieron la posibilidad a muchos chicos de aprender un oficio, que si bien muchos no lo usaron como algo profesional, por lo menos sí les servía para hacer cosas y tener un mejor nivel de vida.

Es por eso que presentamos este tema. Más o menos iba por ahí el asunto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Quería acotar que la Comisión de Cultura y Deporte envió una nota a la señora Directora de la UTU de Fray Bentos, al señor Director de UTU de Young como así también al Presidente del Centro Comercial de Fray Bentos y al Presidente del Centro Comercial de Young, a los efectos de que asistieran a la Comisión de Cultura justamente para tratar este tipo de temas. (tm)/ Nosotros no hemos tenido respuesta aún, y esta nota fue enviada los primeros días del mes de setiembre. Creo que la Dirección de UTU ha hecho caso omiso a nuestras inquietudes, por lo tanto creo que tendríamos que darle un poco más de nivel y golpear alguna puerta donde nos puedan escuchar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias, señor Presidente.

Para aclarar ciertas cosas. Como ustedes saben soy docente, y una de las cosas que no existe es una figura -como hablaba el Edil Bizoza- “Dirección Departamental”. Acá, en el Departamento de Río Negro, se ha dividido, Nuevo Berlín pertenece a Escuela Técnica o depende la Escuela Técnica, la Dirección de Fray Bentos, y San Javier depende de la Escuela Técnica de Young.

En cuanto a los cursos, me acaba de dar en la mañana de hoy el Sub Director de UTU Young, Juan Martín Meyer, uno de los cursos que va a ser planillado para el año que viene, año 2011, que es el curso para San Javier de Operador informático.

Otra noticia también que puede servir como inquietud, que se puede participar, es que el día 23 de noviembre, a la hora 16:00, viene el Consejo en pleno de UTU a la ciudad de Young para registrar el tema de planillado de horas y cursos.

Y si bien es cierto lo que dijo el Edil, que hubo algunas solicitudes, creo que el año pasado una Edil local, Andrea Erramuspe, hizo reuniones con vecinos y algunos Ediles también participaron y concurrieron los Directores y Sub Director de UTU.

No es que UTU esté omisa, sino que funciona de otra forma. Es decir, San Javier responde a la Dirección de UTU y se está trabajando, de hecho ya hay una contestación.

Lo importante es saber que Formación Profesional Básica es una capacitación básica y los requisitos son tener quince años y Primaria completa; la otra capacitación superior es para aquellos alumnos que tienen quince años y han completado el Ciclo Básico.

Sería más que importante participar en el planillado de horas que se va a hacer en la ciudad de Young, con respecto a las horas que pueden salir en San Javier.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Simplemente era esa aclaración: a quién iba dirigido el planteamiento.

Pero además es buena cosa, dado que tiene los cursos, si pudiera repetirlos más suaves porque no quedaron claros, lo dijo muy rápido. Y además, si puede aportar los

datos de qué cantidad de interesados, porque -como decía la Edila Caraballo- es importante para quienes van a planillar tener la cantidad de personas interesadas en desarrollar el curso por el tema de que muchas veces se desarrollan y después quedan dos o tres alumnos y es dinero que se está pagando en traslado, en salarios de docentes... Si pudiera aportar esos datos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, muchas gracias.

Si ustedes recuerdan, en la primera sesión de este año cuando asumimos como Ediles, uno de los primeros temas que planteé en la Junta Departamental fue elevar nota a UTU para solicitar cursos principalmente para la gente de la localidad de Bellaco y de toda la zona de influencia. Eso fue aprobado por la Junta Departamental de Río Negro, fueron enviadas las notas tanto a la UTU en la ciudad de Montevideo como a UTU de Young. Hablé con el señor Meyer que me dijo sobre la posibilidad de que a mediados de año pudieran aprobarse algunos cursos. En esos momentos se solicitaba lo que podía ser factible en esa área rural como cursos de Alambrador; de Inseminación, cursos para las mujeres, ya sea Corte y confección; también se solicitó el curso de Operador contable, ya que la Comisión de Vecinos de Bellaco estaba dispuesta a conseguir diez computadoras donadas, que era lo que el señor Meyer decía que se tenía que tener en ese momento para que UTU aprobara la realización de ese curso.

Esos cursos irían para toda esa zona rural de Bellaco, Tres Quintas y San Javier por esa proximidad que tienen desde el punto de vista geográfico.

Lamentablemente no se recibió ninguna noticia ni de parte de la UTU de Young, que recién nos enteramos que sería factible un curso para la localidad de San Javier – que está en esa zona donde habíamos pedido que se pudieran realizar los cursos- y de la UTU a nivel de Montevideo tampoco se recibió ninguna clase de noticia.

En cuanto a interesados. La Comisión de Vecinos de Bellaco registró muchísimos interesados en realizar los diferentes cursos, les tomó los nombres, la cédula de identidad, qué cursos querían hacer... Y así se lograron muchos interesados, ya sea alumnos de quince años en adelante, para poder realizar los diferentes cursos. Esa nota fue presentada en UTU en la ciudad de Young. Se ofreció además poder ceder el local comunitario que tiene la gente de la localidad de Bellaco para poder realizar esos cursos; los propios vecinos se iban a encargar de conseguir en algún caso computadoras y en otros casos los insumos a los efectos de que los cursos pudieran realizarse ahí. Y no ha habido respuesta oficial a ese planteamiento que hicimos aquí en la primera sesión de la Junta Departamental.

Comparto en un todo lo expuesto por el Edil Bizoza y por los demás Ediles sobre la necesidad de poder generar cursos, que le den una salida laboral a la gente en la zona, pero me parece que tenemos que profundizar las acciones. Si no nos contestan -porque por ahí no sienten esa necesidad de contestarnos-, poder ir una delegación que la Junta estime pertinente para plantearle cuando vengán las autoridades. Porque una cosa es la nota fría y otra poder ir y explicarle cara a cara la necesidad. Porque si no hemos tenido ni una sola respuesta oficial de parte de UTU al primer planteamiento y han pasado más de cuatro meses, imagínense cuánto más puede demorar el enviar otra

carta, que van a pasar cuatro meses más y el año que viene la gente va a estar solamente con un curso de computación cuando hay muchísimos jóvenes que están ociosos.

Ese es el planteamiento que querían realizar: mocionar concretamente, además de lo que pidió Bizoza, que se autorice a una delegación de la Junta Departamental a concurrir a Young cuando vengan las autoridades de UTU o que vaya una delegación a Montevideo directamente a hacer un planteamiento cara a cara a las autoridades para que conozcan la real necesidad de que esos cursos se realicen.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Marcelo Cabral.

SR. MARCELO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Tuve la oportunidad de reunirme como Presidente de la Comisión de Cultura con las autoridades de la UTU de Young, un poco respondiendo a algunos Ediles que plantearon cuál es la propuesta para este centro. Me ofrecieron una planilla con los posibles cursos a darse para el año 2011.

Simplemente hacer un *racconto* de esos cursos que tienen pensado que se pueden aprobar para la UTU de Young el año que viene. Motor pequeño y dos tiempos –es un curso-; Soldadura de electrónica revestida; Introducción a la albañilería; Informática básica de Plan Ceibal. Eso sería en lo que respecta a Young.

En San Javier Operador informático.

Y tanto en Algorta como Bellaco Cursos de ropa sport.

En lo que respecta a la Comisión. La Comisión de Cultura va a recibir el miércoles 17 a autoridades de la UTU. Así que a partir de allí vamos a plantear todas las inquietudes que podamos atender, lo que las autoridades de la UTU entiendan.

Otra información es que el 23 de noviembre, a la hora 16:00, se realizará en la UTU el pre planillado para Río Negro. O sea que todas las autoridades de la UTU Departamental van a tener que concurrir al centro de Young para presenciar esa instancia donde se aprueban o no estos cursos que dije anteriormente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Roberto Bizoza.(ld)/

SR. ROBERTO BIZOZA. De todos modos nos vamos con buenas noticias por lo que dijo Bettina, que van a salir cursos para San Javier.

Contestando y viendo lo que conversamos entre todos los Ediles, quiero aclarar que no dije omisión de parte de la UTU, sí que se habían hecho muchas tratativas y que en realidad no se había concretado nada.

En el tema informático -no soy quien para opinar o sí- opino que San Javier está atendido porque ya ha habido cursos informáticos, ahora hay docentes que van a los Centros MEC y este Centro está funcionando a pleno. En estos dos años la Intendencia estuvo dando cursos y hace dos o tres días terminó uno y la semana que viene empieza otros de informática sobre la elaboración de página blog. O sea que están pasando la etapa de la informática básica.

Por otro lado cuando estamos luchando tanto por la descentralización me gustaría descentralizar no centralizar o focalizar tanto en Young, si bien la dirección me informó sacar cursos más adecuados para San Javier.

¿Y en cuanto a la cantidad de firmas? en esta nota que me hicieron llegar firmaron treinta y ocho padres. Debo decir que no me preocupé en buscar más firmas ni en hablar con chiquilines pero tengo el aval de treinta y ocho personas que firman esta nota.

Con respecto a lo que preguntaba la compañera Fernández, le comento que los cursos que nombré acá, -que me pedía que lo hiciera más lento- son de guitarra, electricidad, carpintería, peluquería, administrador de empresas, etcétera, etcétera. O sea que esto respalda de alguna manera lo que estoy diciendo, que estas personas que firman la nota no ven como una necesidad el curso de informática. Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Nos comentaba el Sub Director Meyer que ya ha habido experiencias. En el año 2009 en la Escuela se hizo el curso de Conservación de Alimentos, y en el Lico N° 2 el de Operador Informático. En un recorrido que hicieron en San Javier vieron el Club Juventud Unida, es un local hermosísimo, y él planteaba la posibilidad de poder hacer un convenio con UTU e instituciones deportivas que presenten personería jurídica para tener un local, es decir, por ejemplo UTU pondría el docente, las horas pagas para los docentes, pero también sería bueno que la comunidad pudiese aportar la parte logística, dónde poder realizar esos cursos. Estaría bueno presentar un proyecto de trabajo y estoy totalmente de acuerdo en que los muchachos tienen que tener cursos y no porque no vivan en las ciudades más pobladas del departamento no puedan acceder a sistemas educativos. Simplemente eso, y tratar de trabajar entre todos para esto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, Presidente.

Agradezco la deferencia de decirlos lentamente, pero justamente era porque el Asunto Entrado dice que: "...dado que los estudiantes de esa localidad al terminar el liceo no encuentran dónde continuar sus estudios", entonces, me genera más duda todavía cuando él habla de guitarra, electricidad, peluquería. Es decir, hicieron hasta sexto año de liceo, terminaron el ciclo secundario. Porque el Asunto dice: "...no encuentran dónde continuar sus estudios", si terminaron el liceo me supongo que las expectativas son continuar los estudios, y quizás el único de los que nombró es Administración de Empresas. No quiero menospreciar los otros, guitarra, electricidad, son todos oficios y se supone que si es gente que terminó el liceo aspira a desarrollar, pienso, alguna carrera o insertarse en el mercado laboral. En realidad no cierra el tema, no queda muy claro, igual comparto de muy buena manera la..., reconozco y sé que el Edil Cabral Presidente de la Comisión de Cultura ha hecho los contactos y que la Comisión ha hecho lo humanamente necesario para comunicarse con las autoridades pero no queda claro el planteo del Edil Bizoza en ese sentido. Además me nombra los cursos pero hablo de demanda porque es gente que terminó el liceo, no sé si soy clara con la preocupación que me queda al respecto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Primero, decir que en el Centro Cultural Juventud Unida durante muchos años estuvieron funcionando los cursos de UTU pero en su momento el Centro Cultural le pidió a la UTU un alquiler, no un pago muy alto pero sí ayudar en el mantenimiento y no se pusieron de acuerdo –el año pasado-. No entiendo cuál es la duda de la Edila Fernández, ella dice que una persona que estudió hasta sexto de liceo no puede aspirar a ser electricista o a aprender a tocar la guitarra, no entiendo, porque si para ser electricista tenés que abandonar el liceo con quince años o hacer simplemente hasta tercero. No entiendo el razonamiento de ella. Es eso Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Evidentemente hablamos léxico diferente al respecto. No es un gran razonamiento el que hay que hacer, es una inquietud, y como dije hace un momento, no menosprecio ninguno de los cursos ni tampoco el deseo de alguien después de que te recibís de Abogado o terminaste el Bachillerato, de aprender guitarra. Lo digo por el planteo del Asunto que dice: “...estudiantes de esa localidad al terminar el liceo no encuentran dónde continuar sus estudios.” Y estamos hablando de cursos para insertarse al medio laboral o para formarse en algo, en guitarra, peluquería, estamos hablando de cosas distintas. En continuar una carrera después de haber hecho todo el ciclo secundario y de cursos que sirven para insertarse en el medio laboral rápidamente y que pueden haber terminado el liceo o no. Esa es la realidad. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados y en virtud de que el Edil señor Bizoza planteó que la nota se dirigiera a la Dirección Departamental que, como nos informaron las Edilas Profesoras Caraballo y Fernández, esa Dirección no existe. Consulto, ¿la nota sería dirigida a la Dirección del Liceo de Young que es bajo la órbita que está San Javier o al Consejo de Educación Técnica?

SR. ROBERTO BIZOZA. ¿Puede ir a los dos lados? UTU de Young...

SR. PRESIDENTE. UTU de Young y al Consejo de Educación Técnico Profesional.

SR. ROBERTO BIZOZA. Me gustaría enviar la copia de lo que hemos conversado a una persona como referente de los que me envían esta nota.

SR. PRESIDENTE. No le entiendo.

SR. ROBERTO BIZOZA. La versión taquigráfica de lo que hemos conversado en Sala enviársela a una persona referente de este grupo de padres que firman la nota, a Lilián Martínez y también a las Autoridades de la UTU.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Antes de votar las mociones de los Ediles Bizoza y Dodera, quiero recalcar algo. Cuando los señores Ediles presentan temas y la Junta Departamental vota el envío de notas, sea a Organismos Departamentales o Nacionales los primeros responsables de estar al tanto cuando las respuestas de esos organismos llegan son los propios Ediles. Les informo que la Secretaría hace el control pero no tiene la responsabilidad de informar al Edil que la respuesta llegó. ¿Por qué digo esto?

porque se ha pedido desde esta Junta Departamental enviar nota sobre temas que ya han sido respondidos. Recalco, cuando las respuestas vienen entran en Carpeta 2, por lo tanto pido a los señores Ediles que le den a la Carpeta 2 la importancia que la misma tiene porque allí es dónde se encuentra la respuesta. Y porque si el tema no fue derivado a una Comisión la única forma de tomar esa respuesta, ya sea para continuar con el tema o replantearlo o lo que fuera, son los señores Ediles que hicieron el planteo los que tienen que hacer el seguimiento. El seguimiento lo hace la Comisión, si el tema fue derivado a Comisión o lo hace el Edil o los Ediles que han propuesto el tema en cuestión.

Con respecto a la moción de la Edila señora Dodera, consulto si el Plenario considera pertinente que el tema se derive a la Comisión de Cultura para que sea ésta la que concurra a Young en oportunidad de la presencia del Consejo de UTU en esa ciudad. Si están de acuerdo que sea la Comisión que maneje ese tema.

Estamos votando la moción del Edil señor Roberto Bizoza de enviar nota al Consejo de Educación Técnico Profesional, a la Dirección de Cultura de la Intendencia Municipal de Río Negro solicitándoles que pueda interceder o hacer lo que esté a su alcance en este tema y enviar copia de la nota a los Diputados Departamentales, además se adjuntará la versión taquigráfica y el envío de las palabras vertidas en Sala a una de las madres que ha firmado la nota, señora Lilián Martínez y también el pase del tema a la Comisión de Cultura. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos). (mg)/

En definitiva en cuanto a lo planteado por la señora Edila Dodera, queda en manos de la Comisión de Cultura coordinar la participación en Young en oportunidad en que concurra el Consejo de UTU.

Continuamos con los asuntos entrados:

- 3. Edil Sr. Roberto Bizoza.** Solicita se envíe nota a la Dirección Departamental de A.S.S.E., a fin de que estudie la posibilidad de reparación de las habitaciones destinadas al cuerpo médico en la policlínica de San Javier.
Exp. 1731

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

La localidad de San Javier después de tanto tiempo de tratativas tiene Médico los fines de semana; de todos modos no vamos a descansar en eso –la comunidad toda– porque hay días en la semana en que no se cuenta con Médico. nc

La asistencia médica no es 24 horas al día sino que algunos días faltan; pero resaltando lo positivo, la localidad de San Javier cuenta en estos momentos con Médico los fines de semana. Eso sumado a la donación de la ambulancia que hizo la Fundación USMEM en cuanto a asistencia médica, hace que esté bastante mejor que hace unos meses atrás.

Por eso señor Presidente es que yo planteaba, porque la gente de la Comisión de Apoyo a la Policlínica local me lo hacía llegar, la necesidad de refaccionar un poco las habitaciones destinadas a la vivienda del Médico. Si bien no va a estar permanente... con todo este tema de que se la cedieron... la Intendencia la había arreglado en su momento... se la prestó a gente, pero ahora habría que hacerle arreglos bastante importantes.

La gente de San Javier lo que está tratando de ver y hacer... por eso es que se pide que interceda la Dirección Departamental de A.S.S.E. para hacer las tratativas ante “Trabajo por Uruguay” para que un grupo de personas pueda estar dando una mano en todo lo que ellos puedan hacer. No sé si ellos pueden llegar a trabajar acá... en algún lugar, me dijeron, de hasta tres metros de altura. De alguna manera le estarían pidiendo a la Junta que terminara y completara los techos, que también hay que repararlos porque se llueven.

No sé si fui claro, la intención es esta: tratar de arreglar las habitaciones para que el personal médico pueda tener una mejor comodidad los fines de semana, en que va a estar radicado allí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

DRA. MARÍA OLIVERA. Acompañando la solicitud que hace el señor Edil Bizoza y ante la inminente venida de un Médico que sabíamos que iba a venir a San Javier los fines de semana, ya habíamos estado hablando con la Dirección de A.S.S.E. Departamental preocupados por el tema y nos contestaron que desde el 2008 vienen tratando de solucionar el problema de la vivienda para el Médico en la localidad de San Javier, pero el tema es que están desbordados en todo el país con el tema edilicio y están dando sus prioridades. Aquí en Río Negro la prioridad número uno va a ser la policlínica en Paso de la Cruz –donde ya a partir de enero del año que viene empezarán las obras-. Y otro paso sería el local donde debe vivir el Médico de la policlínica de San Javier.

Era para informarle al compañero Bizoza que ya están las tratativas hechas y que esa fue la respuesta que nos dio A.S.S.E. Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Yo en tal sentido también recurrí a una especie de resumen o memorándum que elaboré a partir de la visita que realicé el pasado mes de setiembre a la policlínica de San Javier, y lo traigo justamente para compartirlo con los compañeros. nc

En este sentido, comentarles que en el mes de setiembre visité y recorrí en compañía de integrantes del Personal de la policlínica y de la Comisión de Apoyo a la policlínica de San Javier... recorrí la misma para tomar contacto con la realidad de la problemática edilicia de la policlínica. En la policlínica existen dos cuerpos o áreas de edificación unidos entre sí. La parte donde funciona la policlínica tenía como principal necesidad en ese momento –en el mes de setiembre- el equipamiento de una cocina.

De acuerdo a lo que nos plantearon estas personas integrantes del personal y de la Comisión de Apoyo en ese momento...

(Murmullos)

... precisamente porque un Médico recientemente designado permanecería allí los fines de semana. Es así que nos preocupamos de solucionar este tema de la cocina –que se nos planteó como la necesidad más inmediata-, nos preocupamos de solucionarlo rápidamente, fuera de este ámbito pero creo que ha sido de conocimiento público, con la campaña realizada.

En una semana conseguimos prácticamente todo lo necesario: mesada de acero inoxidable, utensilios varios, microondas, etc.

El 3 de noviembre pasado se entregaron las donaciones y en esta ocasión se celebró una reunión en la misma policlínica, hubo presencia de un grupo importante de vecinos integrantes de la Comisión de Apoyo, del Personal de la Policlínica, del señor Souto y del señor Ramón Martinelli por la Junta Local; oportunidad en que se volvió sobre el tema de la recuperación de la vivienda. Y allí precisamente tomé contacto porque se expusieron las opciones en las que se estaba trabajando con este fin. Opciones que precisamente daban lugar a una próxima definición de la manera más conveniente de llevar a cabo el proyecto de obra y la ejecución de la misma. Ya que hay una organización dispuesta a donar dinero, hay una posibilidad de hacerlo mediante el plan “Uruguay Trabaja”, la Intendencia está dispuesta en lo que esté a su alcance a colaborar –como lo ha hecho siempre- y se estaba en contacto con A.S.S.E. estudiando –repetitivamente- cuál iba a ser la participación de cada organismo en esta obra y mediante qué planes o convenios se iba a llevar a cabo.

El 8 de noviembre –es lo más reciente que tengo en este informe que traté de actualizar-, el lunes estuvieron en la policlínica de San Javier los técnicos de la Intendencia –la arquitecta Cecilia Rodríguez, el señor Ayudante Christian Thomas- realizando un relevamiento visual de la construcción. Y la información que tengo es que A.S.S.E Departamental recibía en la propia tarde de hoy ese informe.

Con respecto a la parte destinada a la casa-habitación de esta policlínica, el último Médico que residió allí con su familia fue el Dr. Ricardo Julio Voelker, lo hizo hasta 1998, es decir que la casa contigua a la policlínica lleva deshabitada 12 años. Hay problemas en el techo, 60 o 70 tejas rotas, hay un reservorio de agua en el mismo que filtra alguna humedad hacia el interior de la vivienda, ni siquiera es líquido sino humedad que tiene una presencia importante de hongos, que se limpian y vuelven a

nc

aparecer. Pero en general la losa se ha mantenido muy bien; es una estructura de paredes muy gruesas, de muy buena construcción, la parte de carpintería –es decir todas las aberturas de madera, o la gran mayoría- está en excepcional estado, que también nos ha congratulado de manera especial eso.

Han fallado sí en la conservación, y por lo pronto en su función, algunas de las aberturas de hierro –y no todas tampoco sino en parte-; todo hace que se tenga la firme esperanza de que en breve se logre encarar las obras más necesarias del techo, la sustitución de revoque y la recuperación de baños y de pintura.

Yo decía que hace 12 años que la casa está deshabitada, por lo que también explicaban los compañeros que los médicos están viviendo en otras casas allí en San Javier. (nc)/ Entre que se suman las voluntades y se procura la obtención de los recursos y se toman las decisiones, han pasado también algunos años. Porque si nos remontamos un poco más tarde, desde el 2004 había un completo informe sobre el estado de esta vivienda, en que se ha venido planificando su reparación, la cual precisamente ahora parece muy próxima. Eso quiero dejar expresado para todos los compañeros.

Y en aquella reunión, del 3 de noviembre en que entregábamos esas cosas para la cocina, que se nos planteó como la necesidad más importante en aquel momento, coincidimos todos en que para el año 2013 que es el año del Centenario de San Javier, deberían lucir todas las obras bien hechas y terminadas. Y ojalá -porque hay mucho por hacer en tal sentido- con los servicios funcionando, con la calidad y la excelencia que se merece la población para satisfacción de todas las partes.

Quiere decir que, pretendía con este informe actualizar a todos los demás compañeros, decirles de qué manera han venido avanzando estas cosas, que por supuesto uno desearía que las obras ya estuvieran terminadas pero que he comprobado y he notado y así me lo ha hecho saber la gente de San Javier, que se ha venido trabajando y repito, las últimas noticias son de esta misma semana.

ASSE estaría recibiendo en la tarde de hoy, el informe de los técnicos de la Intendencia para tramitar debidamente lo que le corresponde.

Así que no habría inconveniente, quisiera -si se pudiera tomar este agregado a lo que plantea el compañero Bizozza- que se envíe también el planteo a ASSE a nivel nacional, es decir, a Montevideo, al Ejecutivo, a la Junta Local y a la Comisión de Apoyo de la Policlínica de San Javier.

Es eso todo señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Al Ejecutivo Departamental?

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Sí señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Se me adelantó la Edila Fernández. Iba más o menos en el mismo camino. Principalmente al Ejecutivo Departamental, era el planteamiento, dado que cuando

nosotros estábamos en el Gobierno colaborábamos enormemente con ese tipo de temas. Y en el caso puntual, en este edificio.

Entonces, el planteamiento era similar al de ella pero que se le enviara nota al Ejecutivo, para que tomara como propio la ayuda a ASSE, la colaboración y el intercambio con ASSE. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Agradeciendo y por supuesto aceptando los aportes de Berta, yo estaba en conocimiento y lo tenía todo en un borrador los temas que ella mencionó por ejemplo, el tema de los planos. Sé que estuvo la arquitecta revisando. Pero de todos, modos eso pertenece a Salud Pública. O sea, que nosotros de alguna manera lo que estábamos demostrando era la buena intención y la voluntad de hacer las cosas.

Si a nivel nacional muchas veces criticamos que hay mucho voluntarismo y falta de experiencia en hacer las cosas, en este momento no podíamos nosotros como Ejecutivo Departamental, inmiscuirnos demasiado en una cosa que pertenecía a Salud Pública.

Es por eso que el planteamiento lo hacíamos concretamente a la Dirección Departamental de ASSE para ver que ellos dieran el punta pie inicial o avalaran todo ese apoyo, que como ella dice, sabemos que está de parte de la Junta Local; toda la voluntad de ayudar siempre lo ha hecho, de parte de la Fundación USMEM -de origen holandés- se seguir colaborando, pero nosotros no podemos ofertar ni comprometer una colaboración si el receptor no dice “sí, háganlo”.

Era eso señor Presidente para de alguna manera para aclarar por qué no había traído todos esos datos de lo que se está haciendo y todas estas reuniones que se había hecho, porque no queríamos comprometer otras figuras en algo que no estuviera confirmado. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Un poco lo que decía el Edil Bizoza. Acá a quien le compete la responsabilidad de encargarse de las policlínicas, es justamente el Ministerio de Salud Pública a través de los distintos organismos, a los cuales se les ha dotado de mucho personal en los últimos años como para que puedan tener quien se ocupe de llevar adelante los planteos y los pedidos de las comunidades dónde están instaladas esas policlínicas.

Sabemos todos que por más que estén los planos, que esté toda la buena disposición y todo lo demás, si no tiene el aval de ASSE o la firma, la autorización de ASSE no se va a hacer nada, por más que después sea la Intendencia Municipal que nuevamente aporte los materiales y tal vez hasta la mano de obra para realizar -como ha venido sucediendo prácticamente hace cinco o seis años atrás, dentro de ese componente de \$u 120:000.000 algo así como un 30% de ocupación de temas que son gasto público social, el que supuestamente había dicho Vázquez que lo iba a devolver pero después no lo devolvió a las Intendencias- o sea que, no hay ningún problema, si la Intendencia tiene que hacerlo lo hará, como lo ha hecho hasta ahora. Como lo hacía hasta hace un tiempo atrás aportando la ambulancia, el combustible, como lo hace ahora

llevando los dentistas, los médicos por toda la campaña, teniendo ocho ambulancias si mal no recuerdo, no sé la cantidad ya al final. Pero en definitiva, si hay que hacerlo que lo haga.

Pero vamos a dejar las cosas en claro. Por más que -según dicen por ahí- en algún otro momento se hizo, se sigue haciendo, la responsabilidad primera la tiene el Ministerio de Salud Pública. Y por más que se quieran mandar notas al Ejecutivo, que se manden pero a quien hay que exigirle que cumpla con su tarea, con su función, es el Ministerio de Salud Pública.

En definitiva todos sabemos que acá todos terminan cayendo a la Intendencia, porque es así, sea del sector político que sea la Intendencia, sea en el departamento que sea, lo reconocen todas las autoridades nacionales y lo reconocen los Intendentes y aquellos que han sido Intendentes de cualquier partido político, los problemas de la gente quien lo termina resolviendo generalmente son las autoridades locales.

Pero de todas formas creo que es bueno, más allá de que si se quiere enviar nota al Ejecutivo Departamental, que se haga el planteamiento con mayor fuerza, con mayor énfasis a quienes les compete esta tarea, que es al Ministerio de Salud Pública. No sé creo que el compañero nombraba a ASSE y que sea a través de ASSE que se cumpla, en la medida de lo posible. Y si no -como dijimos- será parte de ese componente del gasto público social que la Intendencia de Río Negro tiene en educación, en deporte, en los CAIF, en los hogares de ancianos, en salud y en tantas otras cosas más. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Sí señor Presidente. Muchísimas gracias.

Voy a apoyar en un todo lo solicitado por el Edil Roberto Bizoza porque es de justicia. Piensa en el colectivo, piensa en el cuerpo médico y realmente a donde él está dirigiendo la nota es en donde, definitivamente, se tienen que buscar las soluciones.

Entiendo la preocupación por su comunidad del Edil Roberto Bizoza. Él no buscó en ningún momento de su exposición, resaltar logros personales ni de sus acciones ni de sus trámites, sino que tiene la preocupación para que se estudie la posibilidad de esta reparación de las habitaciones destinadas al cuerpo médico.

Estamos hablando de algo muy importante, de las personas que tienen que salvar la vida de la población de San Javier. Y si esas personas no están en las condiciones de poder habitar dignamente el lugar en donde además, tienen que vivir, qué estamos dejando para la propia población de San Javier.

Por eso, también coincidiendo con el planteamiento del Edil Quintana, además de apoyar esta posición del Edil que solicita ir a la Dirección Departamental de ASSE, sería bueno también enterar a la Intendencia Municipal que es, definitivamente, la que al final termina resolviendo muchísimos temas de Gobierno Nacional, que ya lo explicitó detalladamente el propio Edil Fernando Quintana.

Por lo tanto, es de justicia, es un planteamiento que hace a la necesidad de poder solucionar y de darle dignidad y habitación al médico que está residiendo en la localidad de San Javier.

Y también reconocer que hace mucho tiempo que San Javier no tenía un médico, que es bueno que esa localidad cuente con un médico porque también esta población tenía muchísimos problemas para poder atender su salud. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández. (tm)/

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos de acuerdo con que vayan las notas a A.S.S.E. porque yo estaba muy consustanciada con este tema en el sentido de que son los responsables o quienes se tienen que hacer cargo. Nosotros cuando tenemos que dirigirnos a nuestros compañeros que se encuentran en el gobierno, autoridades a hacerles ver las cosas que faltan se las hacemos ver. Y más cuando vienen de los vecinos.

Como decía la Edila Dodera, yo reconozco el compromiso que tiene con su comunidad el Edil Bizozza. Ahora, que conste, señor Presidente, que no fuimos nosotros, la oposición –como se dice después- que decimos que vaya al Ejecutivo y que el Ejecutivo se haga cargo. Digo esto por todo lo que dice el Edil Quintana, porque no estábamos en ese tema. Nosotros reconocemos las falencias y las cosas que se hacen y también las acciones que desarrolla la Intendencia al respecto, y es otro tema de discusión de qué recursos viene, adónde va y todo lo demás. No era el tema pero quiero que quede claro que no fuimos nosotros los que dijimos que había que enviar nota al Ejecutivo. No fue nuestra fuerza política, nuestra bancada, entonces no ameritaba las palabras de empezar a atacar... Pero tiene todo el derecho de hacerlo porque para eso estamos y este es un ámbito de discusión política.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Aclarar que cuando planteo la moción fue el Edil Serres que hasta donde yo sé también es oposición, a no ser que últimamente se haya incorporado a nuestro partido. Creo que no. Aclarar eso, que también Serres representa la oposición departamental.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados votamos entonces enviar una nota a la Dirección Departamental de A.S.S.E. respecto a la posibilidad de efectuar las reparaciones en las habitaciones de los médicos en la Policlínica de San Javier, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Estamos votando ahora la moción de la Edila Berta Fernández en cuanto a que el tema y las palabras vertidas pasen a la Dirección Nacional de A.S.S.E., al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de San Javier y a la Comisión de Apoyo a la policlínica de San Javier. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

- 4. Edila Sra. Berta Fernández.-** Solicita considerar en Sala la necesidad de lograr una mayor accesibilidad de las personas con capacidades diferentes a los locales de votación, proponiendo a la Corte Electoral pueda abordar este tema y trabajar con tiempo en tal sentido, procurando los mecanismos necesarios.

Exp. 1734

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por la Edila Berta Fernández. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra la Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

El pasado 23 de octubre se realizó en el Círculo Policial de Fray Bentos el primer Encuentro Regional del Litoral 2010 con autoridades del PLENADI (Plenario Nacional de Organizaciones de Personas con Discapacidad) y las ONG de Río Negro y la región que atienden estos temas.

En aquella oportunidad fui convocada por el señor Hugo Pulas, que es quien representa esas organizaciones de la sociedad civil, también por su esposa, la Equinoterapeuta Nibia Boretto, referentes de nuestra comunidad del Centro de Equinoterapia “Abrazo a la Esperanza” de la ciudad de Fray Bentos, quienes además impulsan la tarea y la creación de los centros de equinoterapia en el interior de nuestro departamento como lo es en la ciudad de Young y en la propia localidad de San Javier.

En principio, felicitar en sus nombres a todas las personas y organizaciones allí presentes por la labor que llevan adelante y por lo sustancioso que resultó el encuentro; se abordaron allí en profundidad diversas problemáticas que afectan a los discapacitados, los vimos unificados en el espíritu de organizarse más y mejor y de seguir trabajando juntos a nivel departamental, regional y nacional.

Observamos, señor Presidente, que cada una con su complejidad particular, según los diversos testimonios, la discapacidad representa para la familia y para la sociedad en su conjunto un desafío constante en búsqueda de obtener y fortalecer la accesibilidad.

Una preocupación grande, por todo lo que ha generado, es la Ley 18.651 que entró a regir este año ya que, como lo habían manifestado, se les hace en varios aspectos inaplicable. Pero no nos vamos a referir en esta oportunidad a este problema ya que este planteo será trasladado por el propio Doctor Omar Lafluf al Congreso de Intendentes de acuerdo a lo solicitud recibida en esta reunión.

Ahora bien, como clase política hay un aspecto de este todo que nos parece que nos toca más de lleno -por eso quería traerlo a consideración del Cuerpo- y es el problema de acceso de los discapacitados a los locales de votación.

Estamos lejos de las instancias electorales, hay bastante tiempo por delante y me gusta plantear las cosas con tiempo.

La intención de este asunto es la de solicitar a la Corte Electoral que pueda poner manos a la obra y que se busquen ahora soluciones que se debieran implementar sin falta en la próxima ocasión electoral.

El camino a seguir, por supuesto sujeto al estudio específico de gente más inteligente que uno, por parte de otros funcionarios y las autoridades que correspondan, podría ser -porque no queríamos dejar de hacer alguna sugerencia que no nace de nuestra propia cosecha sino que consultamos a gente que ha trabajado antes que nosotros y con más solvencia que la propia sobre el tema-, por ejemplo, que con la antelación necesaria se realice un registro de todas las personas discapacitadas de cada

localidad o áreas de ciudad en las ciudades grandes y que se les destine el local más adecuado para que las personas con discapacidades puedan ingresar, o ser ingresadas por sus acompañantes o familiares, y desplazarse en el interior con la mayor comodidad posible; que los nombres de esas personas estuvieran contenidos –por ejemplo- en el padrón de ese circuito o en un padrón adjunto, lo que podría ameritar otras modificaciones a los efectos de no recargar ese circuito. Y pretendería además, señor Presidente, que en el caso de que no pudiera lograrse por alguna razón que dichos votos sean considerados como un voto común, que el mismo no sea de carácter “observado”, porque también para las personas con discapacidad votar observado es como una carga que se agrega a la que de por sí llevan con sus problemas, sino que se le busque otra denominación, por lo que me permito sugerir, por ejemplo, el de “privilegio”. Es decir, que no sea un “voto observado” sino que sea un “voto privilegio” en una discriminación positiva que tenga el espíritu de don José Gervasio Artigas cuando dijo: “Sean los infelices los más privilegiados”.

Por supuesto que a lo anterior debe sumarse todo lo que contribuya a que estos ciudadanos ejerzan su voto en las condiciones de la máxima dignidad.

Es por eso que solicito que mis palabras pasen al Parlamento, a la Corte Electoral, a las Juntas Electorales, a PLENADI y a la Organización de las ONG de Discapacitados de nuestro departamento a quienes representa el señor Hugo Pulas.

Eso es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados, se procederá como solicita la señora Edil.

5. Edil Sr. Miguel Porro.- Solicita considerar en Sala la revalorización del balneario municipal Paso de Las Piedras, instalando toboganes de agua, botes a pedal y atracadero para los mismos, dragando el arroyo y realizando un acceso sobre Ruta N° 3 por la derecha y por debajo del puente.-

Exp. 1735

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Daniel Porro.

SR. DANIEL PORRO. Buenas noches. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. DANIEL PORRO. Señor Presidente, el tema a tratar es la revalorización del balneario municipal “Paso de Las Piedras”.

Este balneario esté ubicado al Sureste de la ciudad de Young, a 17 km. por Ruta 3, cuenta con aproximadamente un kilómetro de playa sobre el arroyo “Don Esteban”. Es un balneario natural, donde la Intendencia ha creado una infraestructura necesaria para disfrutar de este medio natural, pero consideramos que es necesario añadirle a lo ya hecho más infraestructura para que se revalorice este balneario y permita disfrutar a los younguenses de un lugar natural y que para la mayoría de los ciudadanos locales es el único balneario al que pueden concurrir. (Id)/ El lugar ofrece al visitante espacios

verdes, además la posibilidad de descanso y se puede optar por la práctica de distintos deportes. Contando también con juegos infantiles, un Parador, Moteles y una amplia zona de camping.

Este balneario funciona entre los meses de diciembre y abril inclusive. Tiene parrilleros, gabinetes higiénicos, mesas y zona de picnic.

La idea es dotar de atractivos turísticos y de ofrecerle, no sólo al younguense sino también al visitante, un atractivo más por eso las ideas que se presentan son: dotar al balneario de dos toboganes de agua para que los usuarios puedan ingresar al agua de manera atractiva. Uno sería de tamaño chico del lado norte, frente al ex Parador. El segundo sería de mayor tamaño y dimensión del lado sur frente al primero en la barranca alta -para el que conoce el Balneario-. Que ambos toboganes tengan sus respectivas escaleras. Adjunto imágenes montadas para que haya una idea de la propuesta.

También la creación de botes a pedal que se podrían construir en los talleres de Servicios Municipales de Young, son de fácil construcción y de un bajo costo. Los mismos serían de gran utilidad para los usuarios del balneario ya que se cuenta con un entorno natural para recorrer en estos móviles. El uso puede ser según disponga la Intendencia, de alquiler para usufructo del Gobierno o para quien licite el Parador. Por supuesto contando con los respectivos chalecos salvavidas para los usuarios y la creación de un muelle o atracadero pequeño para estos vehículos.

Otro tema importante a tratar es el del acceso al balneario que está sobre Ruta 3. Actualmente viniendo de la ciudad de Young se debe hacer hacia la izquierda y por ende cruzar la Ruta, girar sobre la misma. La idea es hacer la maniobra hacia la derecha y realizar el acceso por debajo del puente, de esta manera se evita el giro a la izquierda sobre la Ruta misma y también accidentes fatales que ya han sucedido por ese motivo y en esta época que hay más acceso al balneario.

La Ruta 3 es altamente transitada por los turistas provenientes de Argentina y Paraguay y en ese tramo los vehículos andan a alta velocidad. También destacar el tránsito de camiones que hay hacia el sur porque esta Ruta comunica todo el litoral norte -y los países como Argentina y Paraguay- con el sur de nuestro país. Con esto de prevenir accidentes y facilitar el acceso al balneario también se lograría un embellecimiento del mismo.

También adjuntamos un plano de cómo, a nuestra idea, se debería hacer el acceso al balneario y una foto satelital del mismo donde se adjunta un modelo del ingreso.

Solicito señor Presidente, que se eleve una nota al Ministerio de Transporte, a la Comisión de Obras, al Municipio de Young y al Ejecutivo. Disculpen mis errores, es por la inexperiencia que tengo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Comparto totalmente lo presentado por el Edil y mi aporte es -dada la inversión que hay que realizar- solicitar un apoyo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como también al Ministerio de turismo. Si el Edil lo permite podríamos también enviar una nota al Ministerio de Turismo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Doctor Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Sobre el tema que presentó el Edil Porro, me gustaría investigar el tema de higiene porque hay un engorde a corral que se encuentra aguas más arriba y, según investigaciones que están haciendo, están vertiendo los efluentes al arroyo por lo que me gustaría investigar ese tema con higiene.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Apoyo lo que dice el Edil Porro. Pero también hacer referencia que antes de dotar de esas infraestructuras deberíamos comenzar por la remodelación de los moteles eso estaba en el Presupuesto anterior, -cuando trabajábamos como Edila local eso estaba presupuestado en el Ejercicio anterior- y no se hizo. Además ahora, como bien lo señala él, forma parte del Municipio de Young y creo que ese tema está en Carpeta en el Municipio y justamente llega hasta el Arroyo Las Piedras.

Por lo tanto también hay que hacer arreglos en los baños, cantina, moteles, mesas y por supuesto ver el tema de higiene como dijo el Edil Casaretto, para dar comienzo al trabajo y ver si le corresponde a la Intendencia o al Municipio de Young. Es la duda que tengo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Le corresponde al Municipio, le preguntamos al Alcalde de Young y nos respondió que Paso de las Piedras le corresponde al Municipio.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Sin duda que vamos a compartir el planteo del Edil señor Porro, pero quería hacer hincapié en el planteo del Edil Casaretto. La Intendencia de Río Negro hace controles de laboratorio, toma muestras, y sinceramente desconocemos los resultados.

También es una realidad que hay tambos –muy cercanos- en la zona que sus efluentes terminan en el arroyo y creo que sería bueno conocer los niveles de esos muestreos y si las aguas están aptas para baños públicos, me imagino que sí y que habrá un monitoreo mayor a partir de diciembre a marzo que es la temporada turística.

Por lo que acompaño pero también solicitaría elevar nota al Ejecutivo a la Dirección de Bromatología, para que nos eleven los resultados de los estudios de muestreos que se han realizado años anteriores o en esta temporada que se avecina que es la que nos interesa. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Por lo que dice el Edil Casaretto sería bueno que este tema pase para seguimiento a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Para agregar que la parte de los efluentes de tambo le corresponde al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, no a la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera. (mg)/

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente, me había quedado una duda.

Felicito el planteamiento del señor Edil Porro, lo voy a acompañar, me parece de recibo todo lo que se haga para mejorar la calidad de vida de la población del departamento; debe ser apoyado.

Y me queda una duda, porque la normativa medioambiental del departamento de Río Negro –aprobada por esta Junta Departamental- habla de los vertidos, de los análisis que se deben hacer en los cauces, en los arroyos, en las aguas del departamento de Río Negro y habla también de la integración de un Consejo Consultivo, que creo que también tendría que entender en esta materia.

Por lo tanto solicitaría que se pudiera agregar eso. Porque realmente es preocupante lo que plantea el señor Edil Casaretto.

Agotar todos los recursos para que se hagan las investigaciones correspondientes –como dice el señor Edil Burgos- y que se den repuestas para este planteamiento.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Me parece que estamos fuera de tema, totalmente, en relación a lo que planteó el señor Edil Porro. Si hay otro planteo por higiene, o por lo que sea, en Paso de Las Piedras, que se haga otro planteamiento para la próxima sesión y se plantee el tema de higiene de Paso de Las Piedras; pero me parece que lo que trató el señor Edil Porro no fue un tema de higiene.

Nada más que eso.

SR. PRESIDENTE. Si bien no lo es directamente, pero se entendió que hace a lo que es la utilización de dicho balneario. Por eso permitimos que se hicieran los aportes que se plantearon y dejamos que se continuara en la temática sobre los mismos.

Si no hay más Ediles anotados para hacer uso de la palabra estamos votando enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Young, al Ejecutivo Departamental y al Ministerio de Turismo con respecto a los planteos.

Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. A Salud Pública también; porque si es un tema de higiene...

SR. PRESIDENTE. No; Salud Pública no tiene el tema de higiene de las aguas, sí me parece correcto DINAMA. Entonces sería a DINAMA.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Municipio de Young, Ejecutivo Departamental y Ministerio de Turismo específicamente con respecto al tema planteado por el señor Edil Porro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo

nc

levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Y por otro lado, enviar nota al Ejecutivo Departamental, a la vez que a DINAMA y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con respecto al tema de los efluentes que se vierten en el arroyo –específicamente lo de los tambos y del feed lot que está próximo al mismo- y a su vez consultar al Ejecutivo sobre la constitución o conformación del Consejo Consultivo que establece la Ordenanza de Medio Ambiente de nuestro departamento. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Continuamos:

- 6. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan realizar algunas consideraciones sobre el tránsito en calle Roberto Young entre 18 de Julio y Santiago Lowry, dado las altas velocidades que se desarrollan en dicho tramo.
Exp. 1737

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente, buenas noches a todos los señores Ediles. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. La calle Roberto Young de nuestra ciudad, desde 18 de Julio a Santiago Lowry se ha convertido en una verdadera pista de carreras; motos y autos, pero fundamentalmente las motos, desarrollan altas velocidades; basta detenerse unos minutos para apreciar este espectáculo.

Ya se han producido muchos accidentes, además hay que prever que en la temporada es el ingreso hacia “Las Cañas” de los vehículos que vienen por la ruta Puente-Puerto, es el ingreso al Liceo Eugenio Capdevielle, y por las calles Rivera, Lavalleja, Oribe y Hughes salen y entran las ambulancias desde y hacia el Hospital local.

Por lo expuesto, entendemos que se hace necesaria la colocación de lomos de burro en las intersecciones de las calles Zorrilla, Rivera, Lavalleja, Oribe y Hughes. Solicitamos pase a la Comisión de Tránsito y a la Dirección de Obras.

SR. PRESIDENTE. Si no hay más Ediles, se procederá como lo solicita el señor Edil.

Proseguimos:

- 7. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de rendir un reconocimiento a los atletas de Olimpíadas Especiales de las ciudades de Fray Bentos y Young que participaron en el XXII Encuentro realizado en Salto, obteniendo el vice campeonato.-

Exp. 1738

nc

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Se realizó en la ciudad de Salto el XXII Encuentro de Olimpíadas Especiales cuya Madrina es la señorita Alejandra Forlán. Participaron del encuentro diferentes atletas de nuestra ciudad y de la ciudad de Young, obteniendo en esta oportunidad el bice campeonato y la distinción de que uno de nuestros atletas pueda estar en las Olimpíadas Especiales en Atenas, además de varias medallas de oro, de plata y de bronce.

Pero para estos atletas lo importante no es la competencia ni las medallas que puedan lograr, tampoco para ellos son importantes los títulos, ya que lo que principalmente destacan es el espíritu de confraternidad, el compañerismo, el poder conocer otros atletas y sobre todo el compartir.

Ellos año a año van superando sus propias metas, van logrando establecer nuevos vínculos, son dedicados, son aplicados. Estos atletas con capacidades diferentes que tienen por objetivo superar las barreras que muchas veces las propias sociedades les imponen, son ejemplo para nosotros porque luchan constantemente por alcanzar un mejor nivel de vida que les permita vivir con dignidad, pero por sobre todo buscan la superación: lograr vencer nuevas metas.

En este mundo globalizado donde lo material ocupa parte importante de nuestras vidas, donde el consumismo nos ha llevado a priorizar otras noticias como importantes, ellos con su humildad, sacrificio y dedicación nos dejan enseñanzas de vida: superarse, luchar por tener una vida digna o tener calidad de vida, lograr nuevos compañeros, competir sanamente para vencer las metas que la propia vida les ha impuesto, son sus objetivos principales.

Creo que es justo rendirles un homenaje de reconocimiento, no a sus títulos sino a su dedicación y esfuerzo, por parte de esta Junta Departamental en una sesión extraordinaria, donde se le entreguen diplomas de reconocimiento por su participación en estas Olimpíadas Especiales.

Si el Cuerpo lo entiende pertinente poder disponer –tal vez entre los coordinadores de bancada- el día, la hora, cursar las invitaciones a los atletas y también a las autoridades departamentales para que se hagan presentes y nos acompañen, e incluir a las autoridades de Olimpíadas Especiales.

Lo dejo a consideración del Cuerpo a los efectos de que puedan acompañarme en este planteamiento.

SR. PRESIDENTE. El planteo sería... una sesión extraordinaria para rendir este homenaje con la entrega de diplomas, invitando a cada uno de los que participaron; que los coordinadores puedan coordinar el mejor momento, la oportunidad de hacerlo en el momento que ellos consideren conveniente.

Estamos votando la realización de una sesión extraordinaria para efectuar un

nc

reconocimiento de esta Junta Departamental a los atletas que compitieron en las Olimpiadas Especiales, atletas de Fray Bentos y de Young, en el XXII Encuentro realizado en Salto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos). (nc)/

- 8. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la preocupación de usuarios de Ancel por mensajes de texto ofreciendo participar en un sorteo que incluye, entre otros premios, autos 0 Km., realizándose de ahí en más una publicidad que podría catalogarse de engañosa.
Exp. 1739

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Hay un juego que se hace por intermedio de mensajes de texto, que está molestando a los vecinos usuarios de la línea de Ancel. Y esto afecta a usuarios en todo el departamento de Río Negro, seguramente en todo el país.

El primer mensaje que se recibe viene del número 9998 y dice: “Llegó el súper juego de Ancel, tres 0 Km, motos, LCD, 300 recargas y decenas de premios diarios para vos. Costo \$u 6. Responde este mensaje con la palabra ‘Auto’”.

A partir que el usuario de Ancel recibe de esta empresa este mensaje con publicidad que podría catalogarse de engañosa, porque hablan de un juego de la empresa del Estado cuyos premios son 0 Km y otras cosas más y que solamente hay que responder el mensaje con la palabra ‘Auto’, a un costo de seis pesos; el usuario entra a jugar pensando que siendo un juego de Ancel, se va a dar lo que se cumple en el primer mensaje de texto.

Luego que el cliente manda la palabra ‘Auto’ para ganarse lo que le ofrecieron, mandan otro mensaje que dice: “Felicitaciones, consigna cumplida. Ganaste 500 puntos”. Nunca en el primer mensaje dijeron que el usuario iba a ir ganando puntos, sino que solamente enviara la palabra “Auto” para ganar todo lo que ofrecieron.

Al rato otro mensaje de texto que el usuario queda registrado y se le da un número que comienza con la palabra ‘AN’ y las tres cifras en la que termina su celular. “Seguí las instrucciones y sumá puntos. Buscá los bonus, empezá a jugar y a sumar ya”, es el mensaje que el usuario recibe.

En el primer mensaje nunca dijeron que tenían que buscar bonus, empezar a sumar y sumar puntos, por lo que se puede afirmar nuevamente que esto podría ser una publicidad engañosa.

Luego mandan otro mensaje que dice: “Bases en www.smsuruguay.com, costo del mensaje seis pesos. Enviar más mensajes implica aceptar las bases, recibirás mensajes gratis informándote del juego”, cuando en el primer mensaje solamente tenía que responder “Auto” para ganar todo lo que ofrecieron.

Luego pasan otro mensaje que nombra personas que ganaron premios, “que falta ubicar un ganador, que lo pasaremos cuando tengamos su nombre. Gracias”. Y después, casi enseguida, otro mensaje que dice: “El ganador tercero fue ‘fulano de tal’, más de treinta premios entregados y hay todavía 0 Km, motos, LCD y muchos premios más. Mandá ‘Plata’”.

Y ahí sigue el acoso con más mensajes de texto porque envían otro mensaje que dice que “tengo tiempo hasta las siete para contestar por la opción correcta. Sólo contestá A o B nada más. París es la capital de: A-Italia, B-Francia. Enviá A o B”.

Al otro día mandan otro mensaje que dice que “ayer más de cuarenta personas ganaron una recarga de cien, y hay más recargas, una cámara digital, un micro, un celular. Enviá celular así escrito y te da 500 puntos”. “Atención” dicen en otro mensaje que mandan enseguida del anterior, “ayer ganaron ‘fulano de tal’, más de cuarenta ganadores de las recargas. Hoy tenés que ser vos, jugá”.

Luego sigue el acoso con otro mensaje: “¿Sos bolso o manya? Si sos manya enviá ‘manya’, si sos bolso enviá ‘bolso’. Cada celular puede votar una vez, te da mil puntos que te sirve para el LCD y la moto”.

O sea que desde el primer mensaje que enviaron hubo un largo camino recorrido de mensajes de texto acosadores, molestando a los clientes de Ancel, del cual poseen el celular y el único que tiene el número del cliente es Ancel en su base de datos. O sea, no entiendo como una empresa privada accedió a los celulares de los usuarios de Ancel, sin su consentimiento.

Luego enviaron otro mensaje que dice: “No existe que no tengas una Kodak digital. Hoy podés ganar una Kodak digital. Repondé este mensaje con la palabra ‘digital’ y además sumá dos mil puntos”.

Luego otro que dice: “Tenés tiempo hasta las cuatro para contestar y sumar. ¿Cuál es el apellido del técnico de Nacional? Carrasco, Revertia. Enviá A o enviá B solamente”.

La cosa no queda ahí. Mandan más mensajes que dicen: “Hoy no jugaste y por eso tenés este regalito de puntos extras. Enviá la palabra ‘toque’, así bien escrita y se te acreditan 20.000 puntos de un saque. ‘Toque’ al 9998”.

El juego se convierte en un acoso permanente. Hay clientes de Ancel que no tienen conocimiento de qué hacer para borrarse del juego. Nunca Ancel, en ninguno de los contratos informa a sus clientes que el número será proporcionado a una empresa privada para que lo molesten y acosen con mensajes de texto.

Luego envían otro mensaje que dice: “Ancel regala...” Ancel, invocan a la empresa del Estado. “Ancel regala tres 0 km, vas por tres 0 km, LCD, motos, muchos más. Tenés 11.500 puntos. Ahora por veinte puntos enviá un color ‘A’ con ‘A’.

O sea que el primer mensaje prometieron ganar todo esto que ofrecen ahora, con solo mandar la palabra “Auto”.

Otro dice: “Llegó el sábado y hoy te podés ganar moto, la moto de tus sueños. Enviá ‘Winner’ y empezá sumando mil puntos, tenés diez minutos. ‘Winner’ al 9998”.

Recorrimos un largo camino en apenas dos días, dos días con mensajes de texto a toda hora. Mensajes de texto acosadores al usuario de Ancel.

Hay otro mensaje que dice: “Estimado participante, hoy el premio más importante es una moto. Enviando un mensaje que diga ‘Premio’ ya participa. Arriba y a ganar. Enviá ‘Premio’”.

Otro mensaje que dice: “Ayer no jugaste y hoy podés ganar una moto y mañana un LCD 32. Si mandás LCD ahora en diez minutos sumás más puntos...”

SR. PRESIDENTE. Perdón señora Edila que la interrumpa, pero siendo la hora 23:00 y no habiéndose solicitado la prórroga de hora, se levanta la sesión. (Hora 23:00).

oo-00-oo